AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: AHUALULCO, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
				EGRESOS		
28/03/14	1445	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados - Servicios Legales, de Contabilidad, A	5,240	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados - Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1445, expedido a favor de Lic. Elvia Castañon Ruiz por concepto de pago de honorarios por certificación de actas; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: Se anexa oficio de la Síndico Municipal. ASE: No se desahoga, presentan oficio firmado por el Presidente Municipal indicando que no se firmo ningun convenio, sin embargo, este pago se realizó por concepto de honorarios por certificación de actas como se señala en la observación original y no por concepto de indemnización como ellos lo señalan.
16/05/14	1533	Gastos de Orden Social y Cultural - Gastos de Orden Social y Cultural	4,200	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Gastos de Orden Social y Cultural - Gastos de Orden Social y Cultural, se verificó que no presentaron la póliza, documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1533, expedido a favor de Oscar Horacio Romo Zapata por concepto de pago de grupo musical en evento de día del maestro; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: Se anexa póliza y factura. ASE: No se desahoga, presentan póliza y fotocopias de fotografias de festejo de día del maestro, falta presentar documentación comprobatoria.
01/07/14	1599	Material de Limpieza - Material de Limpieza	11,750	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Material de Limpieza - Material de Limpieza, se verificó que no presentaron la póliza, documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1599, expedido a favor de Jesús Ricardo Ruíz Bustos por concepto de material de limpieza; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
		TOTAL POR DESAHOGAR	21,190			

RESUMEN:	BALANCE	INGRESOS	EGRESOS
1	-	-	21,190
TOTAL	0	0	21,190
		21,190	

DESCRIPCIÓN DE CLAVES Y SU FUNDAMENTACIÓN

EGRESOS

1 - Sin comprobantes - Artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN

de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

SIGLAS:

ASE	Auditoría Superior del Estado
CFE	Código Fiscal del Estado
CFF	Código Fiscal de la Federación
CPE	Constitución Política del Estado
LAATEM	Ley para la Administración de las Aportaciones transferidas al Estado y Municipios de San Luís Potosí
LAE	Ley de Adquisiciones del Estado
LAESLP	Ley del Agua del Estado de San Luis Potosí
LAS	Ley de Asistencia Social del Estado de San Luis Potosí
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LPCyGPM	Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MAYO 22, 2015
A T E N T A M E N T E

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C.P. Ericka De Avila Kemper
SUPERVISOR

C.P. Francisco Javier Zumaya Argüelles
AUDITOR

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

c.c.p. Expediente
JZZ/CHG/JML/ITR/EAK/FZA